



MAT. : Levanta Alerta Amarilla Regional y mantiene Alerta Amarilla en comuna de Alto Biobío, por incendio forestal.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0035/

Concepción, martes 10 de enero de 2012

V I S T O S:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta Nº1.216 de 2011, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta Nº1821 de 2010 que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia ante Incendios Forestales; en el D.S. Nº 733 de 1982, del Ministerio del Interior, que reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S. Nº 256/2011, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº024 de fecha 06-01-2012 que declara el término de la condición de Alerta Roja por incendios forestales, en las Provincias de Biobío, Concepción y Ñuble, manteniendo condición de Alerta Amarilla Regional.

2. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, de fecha 10-01-2012, el cual indica que las condiciones meteorológicas actuales permiten suponer una disminución del riesgo de propagación de incendios forestales, que se ha reducido la cantidad de focos activos en la región, pero que se mantiene activo incendio forestal en la comuna de Alto Biobío.

RESUELVO:

DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla Regional y manténgase Alerta Amarilla comunal en Alto Biobío, a contar del día 10 de enero del presente, a las 17:30hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



VICTOR LOBOS DEL FIERRO
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBIO

XIMENA SABA VELOSO
ASESORA JURÍDICA